

## Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **10:00 Hrs.** del día **12 de Mayo del 2018**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso **No. 918020999-003-18**, relativo a la obra:

**CONSTRUCCIÓN DEL CANAL PLUVIAL ZONA DE LAS CANTERAS DEL KILOMETRO 1+260.00 AL 1+460.00 Y DEL KILOMETRO 1+734.30 AL 2+175.00, EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

Aclaración sobre las bases que se entregan a los licitantes.

- ◆ A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.
- ◆ Deberá de anexar las bases, especificaciones, anexos, modelo de contrato y planos, debidamente firmados, en el documento AT 6.
- ◆ Los licitantes deberán de atender lo solicitado en la plataforma de Compra Net en los requerimientos técnicos y económicos.
- ◆ Cuando en el catálogo de conceptos dentro de algún concepto se solicite alguna marca de un material o equipo, podrán considerar uno similar.
- ◆ El licitante deberá de presentar las cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizara en esta obra y que cumplan con la normas solicitadas, en carta membretada del proveedor y firmada por la persona autorizada, en original y esta será integrada en la propuesta económica en el documento AE- 1.

1

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".





**NAYARIT**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CEAPA**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION NO. 918020999-003-18

- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra la partida de señalamientos donde como mínimo incluirá el siguiente concepto: la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación".
- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- ◆ Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentará por concepto y partida de acuerdo a las bases.
- ◆ Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.
- ◆ Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.
- ◆ Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.
- ◆ Los rendimientos máximos aceptables y razonables para el concepto de relleno compactado con bailarina después del 85 % proctor en capas de 20 cms. de espesor, serán de 6 m<sup>3</sup>/jor. de peón y/o ayudante y de 6 m<sup>3</sup>/hr. de la bailarina.
- ◆ Para los conceptos de excavación deberá considerar en su precio de excavación tipo I, II y III las sobre excavaciones derivadas por derrumbes y/o proceso constructivo ya que no serán sujetos de pago.
- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de contrato de la obra en cuestión, este deberá ser el mismo al número de licitación.

2



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



**NAYARIT**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CEAPA**  
COMISION ESTATAL DE  
AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO

- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, con el cargo de Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de la convocatoria, deberán de indicar el siguiente:

**No. NAY-CEA-LPN-002/18**, de fecha 08 de Mayo de 2018.

3

- ◆ Todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán de ser foliados, el no realizarlo no será motivo de descalificación.
- ◆ La fecha y hora de la presentación de la propuesta es el indicado en la convocatoria respectiva, que es el día 18 de Mayo del 2018, a las 09:00 A.M., hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

El licitante **Sicnay, S.A. de C. V.**, realiza las siguientes preguntas:

1.- En el catalogo de conceptos los no.(s), 24, 39 y 41, Dice:

Fabricación y colocación de suelo cemento. Incluye suministro de cemento

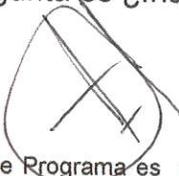
La pregunta, es ¿indicar el proporcionamiento del cemento para estos conceptos?

R.- La proporción del suelo cemento es 3:1 (75% suelo-25% cemento)

2.- En el catalogo de conceptos los no. 54, Dice:

Suministro y colocación de compuerta tipo miller de operación manual manufacturada con placa de acero de 1.30x1.50. incluye: marco, rieles, empaques, tornillería, volante, pintura, flete, mano de obra, materiales, y todo lo necesario para su correcta sujeción y operación.

La pregunta es ¿Indicar el diámetro de la compuerta?



Handwritten signature in blue ink

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado  
Calle Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel: 0311 325 50 35 Fax: 235 25 30

R. El espesor de la placa de acero es de 1/8".

3.- En el catalogo de conceptos los no. 32, Dice:

Ataguía de madera de sección trapecial de 7.5 de base promedio y 2.00 mts de altura en la sección del canal, incluye perforación para colocar tubería de desagüe y sellado de la misma; apuntalamiento, forro de hule de 2"; fabricación, colocación, desmantelamiento, fletes y maniobras locales.

4

La pregunta es ¿entregar el detalle de la ataguía, sobre todo especificar donde lleva el forro de hule?.

R.- El canal es variable en sus dimensiones, por lo que se deberán de basar para su cotización en la sección indicada en el concepto, y el forro de hule de 2" se colocara en el perímetro de la ataguía para evitar las filtraciones.

La comisión hace la siguiente aclaración

**En el catalogo de conceptos los no. 8 y 15, dice:**

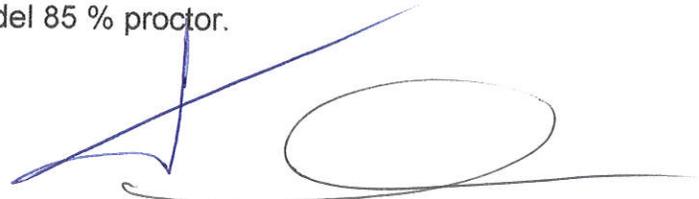
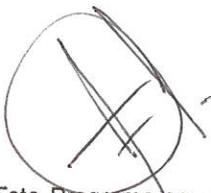
Conformación de bordo de con material de banco

Para la elaboración de la cotización de este precio deberán de considerar materiales, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como la realización en capas de 20 cms. de espesor y con el grado de compactación del 85 % proctor.

**En el catalogo de conceptos los no. 9 y 16, dice:**

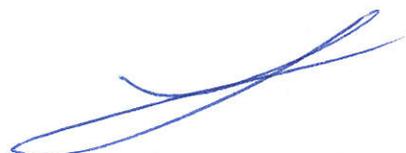
Conformación de bordo de con material producto de excavación

Para la elaboración de la cotización de este precio deberán de considerar, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como la realización en capas de 20 cms. de espesor y con el grado de compactación del 85 % proctor.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

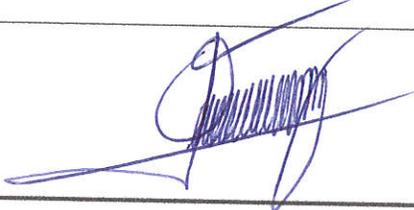


No habiendo más preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

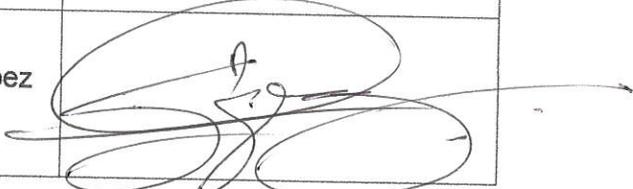
Tepic, Nayarit; a 12 de Mayo del 2018.

**COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT Y DEPENDENCIAS**

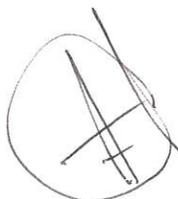
5

 <b>ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO</b> JEFE DPTO DE COORDINACION Y VINC. ADMINISTRATIVA	 <b>ING. OSVALDO SUAREZ OCAMPO</b> JEFE DE DPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
---	---

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
<b>SICNAY, S. A. de C. V.</b>	Ing. Luis Ángel de la Paz Gutiérrez	
<b>Inversiones y Recursos para Construcciones, S. A. de C. V.</b>	Ing. Luis Leopoldo López Cardoso	



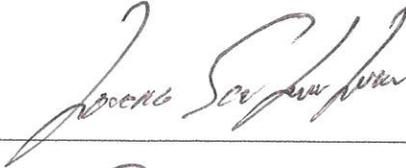
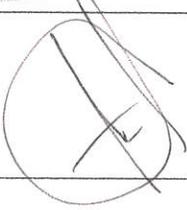



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



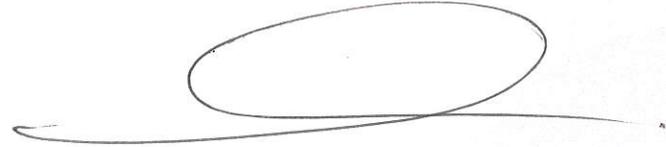
**NAYARIT**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CEAPA**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO

<b>Lorenzo Santa Luna</b>	Arq. Lorenzo Santa Luna	
<b>Juan Manuel Hernández Ayón</b>	C. Jorge Alejandro Ayón Hernández	
<b>Víctor Manuel Corona Franco</b>	C. Víctor Manuel Corona Franco	

6





Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

